

0000014

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



**ORDEN DE COMPRA Nº 0222/2022**

FECHA: 21 de julio de 2022

Solicitud de Compra No.: UGTH 06/2022

SUMINISTRANTE: **INVERSIONES LAS BRASAS, S.A. DE C.V.** Fax: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_ Tel.: \_\_\_\_\_

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:  
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Refrigeradora marca SAMSUNG, modelo RT29K500.JS8/AP		\$699.00
	Especificaciones:		
	11 pies, frio seco, color silver, 2 puerta, tecnologia inverter, iluminacion Led, gavetas para frutas y verduras estantes 3.		
	Garantia 1 año por desperfectos de fábrica.	01-02 54199 = 699.00	
	Entrega: 7 dias habiles despues de notificada la orden de compra.		
	<b>Emitir factura de Consumidor Final a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	<b>ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: ZOILA GUADALUPE TURCIOS DE SALAZAR</b>		
VALOR EN LETRAS: <b>SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES</b>			<b>\$699.00</b>

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio de recepción de Almacén, si es un Suministro.

LICDA. CLARISA EUGENIA LUNA DE ARTEAGA  
 DIRECTOR (A) UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES  
 ACUERDO NO. 2538/2021  
 ADJUDICACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Fndo General*  
 COMP. PRESUPUESTARIO: *3221*  
  
 Santiago Méndez Reyes  
 Director de la Unidad Financiera Institucional  
 PROVEEDOR DIRECTOR DAF



**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. No tiene validez legal.

